



Plan Municipal de Turismo

Municipio D
(Primera version - Mayo 2025)



Descubrí
MONTEVIDEO



FHCE



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Autoridades

Carlos Rodríguez- Alcalde Municipio D

Milton Costa- Director Municipio D

Ana Luisa Fleitas- Concejo Municipal

Diego Rodríguez- Concejal Municipal

Bryan Araujo- Concejo Municipal

Héctor Vidal- Concejo Municipal

Equipo técnico

(Miembros de la Mesa de Patrimonio y Turismo)

Valeria González- Unidad de Comunicación

Rocío Pereira- Pasante de turismo, convenio FHCE-Licenciatura en Turismo/División Turismo-IM)

Jorge Lemos- Directos Centro Comunal Zonal 11

Gabriela Techeira- Directos Centro Comunal Zonal 10

Yanet González- Área Social CCZ 11

Lucía Puig- Área Social CCZ 11

Andrés Lema- Área Social CCZ 10

Lucía Toledo- Área Social CCZ 10

Nelson Sanchez- Concejo Vecinal CCZ 10

Alejandra Rodríguez- Concejo Vecinal CCZ 11

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación- Licenciatura en Turismo

Martín Fabreau- Docente Lic. en Turismo, FHCE Udelar

Elvira Demasi- Docente Lic. en Turismo, FHCE Udelar

Mariciana Zorzi- Docente Lic. en Turismo, FHCE Udelar

Índice

1. Introducción.....	3
2. Antecedentes.....	5
3. Caracterización del territorio.....	10
4. Metodología.....	21
5. Estrategia y planificación.....	24
6. Seguimiento y Monitoreo.....	32
7. Bibliografía.....	32

1. Introducción

El Municipio D, ubicado al norte del departamento de Montevideo, es un territorio amplio, donde lo urbano y lo rural conviven, extendiéndose desde los barrios que contienen una amplia y significativa vida comercial, hasta la serenidad de las chacras y viñedos que se encuentran cuando nos acercamos al límite departamental.

En el territorio, son dos los Centros Comunales Zonales (10 y 11) que tienen a disposición servicios administrativos y asistencia social para la ciudadanía. El municipio está conformado por distintos barrios, cada uno de ellos con una impronta única. Desde el Cerrito de la Victoria, que remite la historia de lucha, revolución e inmigración, hasta la zona de Cuchilla Pereira, marcada por ser tierra de gran calidad para la producción vitivinícola.

Con paisajes diversos, el desarrollo turístico en el municipio se identifica como un fenómeno que contribuiría favorablemente al reconocimiento y apropiación de los distintos bienes y atractivos que poseen gran valor patrimonial e identitario. A su vez, permitiría generar espacios de ocio, identificando a éste como un derecho humano, para toda la ciudadanía.

En este sentido, el Plan Municipal de Turismo surge a través del interés de establecer un instrumento de política pública en el que se plasme una estrategia de planificación y gestión que contribuya al desarrollo e instauración del turismo como actividad económica y social en el territorio.

Este documento se cimenta en las acciones propuestas en el Plan Nacional de Turismo Sostenible y el Plan Departamental de Turismo para Montevideo, continuando así con el modelo y visión turística que se instaura desde los niveles superiores de gobierno.

Como objetivo general, este plan municipal busca ser la base para fomentar el desarrollo turístico en el territorio, promoviendo e incentivando a la producción de propuestas que involucren a la zona urbana y rural, y otorgan un espacio de ocio y recreación para la ciudadanía.

Este cometido está comprendido y plasmado a través de acciones concretas dentro de seis ejes, divididos en líneas, que son desarrollados a partir del punto 5 “Estrategia y planificación”.

Aspiramos a que el presente plan permite trabajar en el desarrollo de un turismo integrado, participativo y sostenible, en el que todos los actores involucrados puedan obtener beneficios de la actividad, y donde los ciudadanos encuentren un espacio de disfrute, identidad y apropiación.



2. Antecedentes

Siendo el turismo un fenómeno que ha crecido considerablemente en los últimos años, y que es visualizado como un sector que genera importantes beneficios a nivel económico y social, su relevancia ha llevado al desarrollo de documentos, elaborados con el objetivo de trabajar un desarrollo integral y sostenible del turismo.

En este sentido, para la realización del apartado de antecedentes fueron seleccionados una serie de documentos, producidos desde los tres niveles de gobierno, los mismos han sido ordenados según su ámbito de actuación territorial, mencionando en primera instancia el Plan Nacional de Turismo Sostenible 2030, seguido del Plan Departamental de Turismo, documento aprobado a finales del 2024 por el Consejo Departamental de Turismo y, posteriormente, hacer mención a distintos documentos que han sido realizados desde el ámbito municipal.

2.1 Nacionales

Plan Nacional de Turismo Sostenible 2030

El Plan Nacional de Turismo Sostenible¹ 2030, fue desarrollado por el Ministerio de Turismo en 2019 en el marco de la elaboración de una herramienta de planificación integral, contemplando las perspectivas de los diversos actores territoriales, tanto públicos como privados, que forman parte de la cadena turística.

El Plan surge con el interés de ordenar, en un mediano plazo, la actuación del MINTUR, por lo que en dicho documento, se establecen acciones concretas que se enmarcan dentro de tres ejes de importante alcance temático.

Eje 1: Planificación, gestión del territorio y diversificación de la oferta

El desarrollo turístico comprende una importante responsabilidad para quienes lo trabajan, ya que conjuga una cantidad significativa de elementos que deben ser tomados en cuenta para lograr un turismo sostenible. Las dinámicas que produce el turismo en los destinos son diversas, por lo que la planificación permite trabajar en torno a los impactos sociales, económicos y ambientales que genera la actividad.

1

https://www.gub.uy/ministerio-turismo/sites/ministerio-turismo/files/documentos/publicaciones/mi_n_lib_Plan2030_WEB-10MB_abr2019_2.pdf

En lo que refiere a la oferta turística, a lo largo de la historia de esta actividad en Uruguay, las propuestas ofrecidas se han diversificado considerablemente, pasando de concebir al turismo de sol y playa como único estilo, a existir diversas propuestas respecto al turismo cultural, social, aventura, termal, etc.

La diversificación de la oferta permite generar propuestas que satisfagan los intereses de los visitantes, así como también contribuye al proceso de descentralización producido a través del fortalecimiento de otros destinos emergentes.

Eje 2: Empleo, Emprendedurismo, Formación e Inclusión Social

Siendo una actividad económica que genera importantes aportes al PBI nacional y departamental, el turismo es un sector que año a año genera una variedad significativa de puestos laborales, principalmente durante la época estival.

Por otro lado, la formación y capacitación en turismo es diversa, pudiendo identificarse cursos específicos en estudios secundarios y terciarios. A su vez, las empresas turísticas e instituciones gubernamentales han implementado instancias de capacitación para los empleados. La capacitación turística permite aumentar la calidad de los servicios, así como también ofrecer mejores experiencias en la anfitrionía.

Eje 3: Marketing, Promoción y Comunicación

Los ámbitos de comunicación y promoción son el primer medio de acceso por el cual los turistas pueden conocer acerca de los destinos a visitar, así como también permiten al país posicionarse dentro del mercado internacional.

A escala local, considerar al Plan Nacional de Turismo permite trabajar en base a las líneas estratégicas ya establecidas, tomando como referencia aquellas acciones que pueden verse reflejadas en los territorios concretos, y que, a su vez, permitan guiar el desarrollo de políticas turísticas en los destinos.

2.2 Departamental

Plan Departamental de Turismo- Horizonte 2035

Uno de los antecedentes que tuvo mayor presencia dentro de la elaboración de este plan fue el Plan Departamental de Turismo Horizonte 2035 (PDT)², desarrollado conjuntamente entre División Turismo (Intendencia de Montevideo), docentes de Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y estudiantes avanzados de la licenciatura, los cuales participaron activamente en calidad de pasantes.

El PDT tiene como objetivo guiar en la construcción de Montevideo como destino turístico sostenible y competitivo. A su vez, este documento tiene, entre otros varios propósitos, continuar trabajando en el proceso de reconocimiento de la capital como Destino Turístico Inteligente, siguiendo las bases establecidas por SEGITTUR³.

El proceso de elaboración del plan fue altamente participativo, aspecto que permitió integrar las perspectivas de diversos actores (públicos, privados, sociales y municipales), que se ven involucrados en el desarrollo turístico de Montevideo.

El contenido del plan se plasma en seis ejes, los cuales fueron desarrollados en consonancia con los ejes establecidos en el Modelo DTI: Gobernanza, Innovación, Tecnología, Sostenibilidad y Accesibilidad, y como sexto eje, aparece la democratización del acceso al ocio y al turismo.

Siendo un plan cuya elaboración busca aportar al proceso descentralizador de Montevideo, integrando al desarrollo turístico de los municipios como un lineamiento que debe ser trabajado conjuntamente entre el segundo y tercer nivel de gobierno.

Guía de Enoturismo en Montevideo

El departamento de Montevideo además de ser la capital del país, es el segundo centro de producción de uva y vinos del Uruguay. La herencia

²

<https://www.descubrimontevideo.uy/sites/default/files/2024-09/Plan%20Departamental%20de%20Turismo.pdf>

³ <https://www.segittur.es/destinos-turisticos-inteligentes/proyectos-destinos/destinos-turisticos-inteligentes/>

histórica atribuida al desarrollo vitivinícola en Uruguay es invaluable, así como también la importante trayectoria y reconocimiento a nivel nacional e internacional que poseen cada una de ellas.

En este sentido, el enoturismo se ha constituido como una actividad de gran importancia para la región, ya sea por el importante sustento y trabajo que genera para el desarrollo de familias y trabajadores, así como en el proceso de contribución a la diversificación de la oferta turística del país y de Montevideo.

Siendo un sector que se encuentra aún en expansión, en el que algunas bodegas se han apropiado del enoturismo como propuesta que contribuiría a la diversificación de su oferta turística. La Guía de Enoturismo, desarrollada en 2024 por División Turismo (IM), tiene como objetivos principales el presentar un panorama general de la situación en la que se encuentra el departamento de Montevideo en torno al turismo y, por otro lado, marcar líneas de desarrollo para trabajar de manera articulado todos aquellos aspectos referidos al enoturismo en el departamento.

En este sentido, dentro de la Guía se presenta el proyecto “*Del Enclave al Entramado*”, propuesta que surge del interés y necesidad de promover el enoturismo en Montevideo; se busca involucrar a las comunidades locales y a aquellos emprendimientos que estén vinculados al sector.

Dado que en el territorio del Municipio se extienden tres conocidas bodegas (Spinoglio, Traversa y Valdi), la inclusión de este documento dentro del apartado de antecedentes permite visualizar y generar estrategias para potenciar y fortalecer la zona rural del territorio, prestando mayor atención a las bodegas.

2.3 Municipal

Plan de Desarrollo Municipal

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM)⁴, desarrollado en el 2020, al comienzo del tercer periodo de gobierno municipal corresponde a un documento estratégico, presentado de manera sintetizada, en el cual se establecen las líneas y acciones a trabajarse desde el gobierno municipal.

4

https://municipiod.montevideo.gub.uy/sites/municipiod/files/PDM%202020-2025%20aprobado%20web_0.pdf

A través del PDM el municipio se compromete a cumplir con una serie de objetivos, generales y específicos concretos, así como también generar actividades que acompañen en el proceso de implantación de propuestas gubernamentales.

Dentro de dicho documento se presentan lineamientos correspondientes a los servicios básicos que son contemplados dentro de los cometidos municipales, como lo son el desarrollo urbano y territorial, participación social e integración, desarrollo ambiental y fortalecimiento económico, dentro de este último se hace mención al turismo como línea específica de trabajo.

En este sentido, dentro de las acciones correspondientes al desarrollo turístico, se presenta la necesidad de potenciar los distintos bienes culturales y patrimoniales que se encuentran en el territorio, así como también trabajar sobre el ámbito de promoción de actividades culturales.

Informe de Desarrollo Turístico

Tras la incorporación en calidad de pasante a una estudiante avanzada de la Licenciatura en Turismo, se comenzó a trabajar en torno al reconocimiento de los distintos bienes y atractivos potencialmente turísticos, que se encuentran en el territorio Municipal.

En este sentido, y a través de la mirada técnica de la estudiante, se realizaron variados documentos y archivos en los que se plasman aspectos relativos al grado de desarrollo turístico del municipio, clasificación de bienes culturales, itinerarios de actividades, etc.

Dentro de este contexto, fueron desarrollados dos informes evaluativos en el que se refleja el trabajo respecto al turismo. El primer informe, desarrollado desde diciembre de 2023 a mayo 2024, se integran datos relativos a la planificación turística municipal, identificación de actores del territorio, reconocimiento de fortalezas y debilidades, así como también se establecieron una serie de líneas para trabajar dentro del ámbito municipal.

El segundo informe, desarrollado durante el segundo semestre del 2024 (junio-diciembre), realiza un análisis de las acciones realizadas durante el primer semestre, así como también se mencionan aspectos relativos al proceso de implantación del turismo y a su planificación.

Ambos informes son identificados como un antecedente significativo que permite visualizar la percepción del turismo que se mantiene a nivel municipal,

así como también permite generar líneas estratégicas en relación a los elementos que deben ser fortalecidos.

3. Caracterización del territorio

El Municipio D, ubicado al norte del departamento de Montevideo, extendiéndose desde los antiguos “Propios” (actualmente Avenida Batlle y Ordóñez) hasta los límites con el departamento de Canelones cuenta con una densidad poblacional de 164.781 personas (según datos establecidos por el Censo 2023), y es uno de los municipios con mayor área territorial, abarcando 86 km².

Conformado por los barrios Toledo Chico, Manga, Piedras Blancas, Casavalle, Borro, Marconi, Las Acacias, Perez Castellanos, Villa Española, Unión, Mercado Modelo, Bolívar, Cerrito de la Victoria, Aires Puros, el territorio se caracteriza por contar con una importante zona rural, la cual representa el 70%, y por conjugar paisajes urbanos, algunos de ellos convertidos en importantes nodos comerciales, integrados zonas industriales que fueron relevantes durante el proceso poblacional de la ciudad montevideana. (Municipio D, s/f)

El municipio cuenta con dos Centros Comunales Zonales, el CCZ 11, ubicado en la planta urbana del territorio, y el CCZ 10 como oficina descentralizada en la zona rural (ver figura 1). En el territorio, los centros comunales cumplen un papel relevante en la administración y gestión pública local, ya que son los organismos establecidos en los territorios hacia los cuales pueden dirigirse los vecinos y vecinas.



Figura 1. Zonas del Municipio D. Fuente: Municipio D

Dadas sus características sociodemográficas, en donde los asentamientos irregulares, índices de pobreza elevados y problemáticas de seguridad adquieren un lugar importante en el desarrollo de la agenda municipal, la mayoría de las actividades y propuestas incentivadas desde el municipio tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de la población local.

Los proyectos desarrollados en los últimos 10 años con el cometido de trabajar la inclusión social fueron variados, entre ellos se destaca la construcción del Complejo Municipal SACUDE⁵ (salud, cultura, deporte), un proyecto sociocomunitario, gestionado a partir de una red colaborativa integrada por gestores de la Intendencia de Montevideo y vecinos/as de la zona del Barrio Municipal.

Acompañado de este proceso de fortalecimiento y generación de instancias de intercambio con la comunidad local, se han desarrollado diversas propuestas culturales, la mayoría de ellas enfocadas en el reconocimiento del territorio.

La cultura, el desarrollo de actividades de esparcimiento y la producción de propuestas en clave territorial son consideradas cruciales para otorgarle participación a la ciudadanía, así como también para generar en los distintos espacios encuentros recreativos.

Desarrollo turístico municipal

El territorio, contando con diversas particularidades y potencialidades, incorpora al turismo en el 2024, a partir de la necesidad de comenzar a potenciar sus varios atractivos, así como también dar espacio a expresiones de carácter inmaterial, los cuales conforman la identidad de la zona.

La integración del turismo dentro de la agenda municipal tomó relevancia, a su vez, a través de la incorporación de una estudiante avanzada de la Licenciatura

⁵ <https://www.sacude.org.uy/>

en Turismo (FHCE-UDELAR), el cual permitió ampliar y trabajar en torno a las propuestas que se venían realizando hacia la valorización de los espacios y el reconocimiento de la cultura y patrimonio.

Por otro lado, este proceso también se encontró inmerso en el interés por parte de la Intendencia departamental por generar un Plan Departamental de Turismo (PDT)⁶, en el que el gobierno municipal adquiere un papel importante en el proceso de descentralización y desestacionalización turística.

En este sentido, mediante el trabajo conjunto con el segundo nivel de gobierno, el municipio comenzó a visualizar, de manera progresiva, al turismo como un sector que beneficiaría a los emprendedores del territorio, así como también ampliar la variedad de propuestas que acerque a los ciudadanos al territorio.

Atractivos y bienes culturales

Los bienes culturales del territorio son diversos, marcando una importante distinción entre los de índole material e inmaterial. En lo que refiere a los bienes materiales, en el territorio se encuentran dispersas chacras y quintas de importante valor histórico, grandes sitios religiosos, así como también construcciones bodegueras que cuentan la historia vitivinícola de la zona.

En relación a los bienes inmateriales, la presencia significativa de población afrodescendiente en el territorio ha influenciado considerablemente en el proceso de construcción identitaria de los barrios, así como también en el establecimiento de bienes intangibles de gran valor para la comunidad.

En este sentido, actualmente el Samba y el Candombe, así como también diversas expresiones artísticas que giran en torno a estos bienes, a nivel

⁶ El Plan Departamental de Turismo Horizonte 2035, fue elaborado por la División Turismo (Intendencia de Montevideo), en conjunto con docentes y estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Fue elaborado con el objetivo de trazar las bases para un desarrollo turístico sostenible y ordenado de Montevideo. <https://www.descubrimontevideo.uy/plan-departamental-de-montevideo>

municipal, son trabajados a través de diferentes propuestas realizadas con el interés de fortalecer el patrimonio inmaterial.

Siendo variada la propuesta turística existente en el territorio, el desarrollo se divide en dos grandes bloques: *cultura- patrimonio* y *ruralidad*.

Turismo cultural

Desde la creación de los municipios, en el año 2010, la cultura y el reconocimiento del patrimonio han sido una de las líneas de acción principales dentro de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal.

El territorio cuenta con una historia rica en lo que refiere a procesos culturales y bienes identificados como patrimoniales. En dicha área territorial se establecieron campamentos militares durante la época colonial, crecieron importantes figuras ilustres de Uruguay, etc.

Contando con un importante conocimiento acerca de los elementos culturales que se encuentran dispersos en el territorio, desde el municipio se han desarrollado, en reiteradas ocasiones propuestas y actividades que han permitido acercar las propuestas culturales a los grupos sociales.

Turismo rural

Ocupando el 70% del territorio municipal, el área rural se encuentra conformada por una variedad significativa de asociaciones productivas, pequeños y medianos emprendimientos, establecimientos rurales y zonas de viña, con bodegas de renombre.

Su gran valor productivo y paisajístico, permiten que esta zona sea sitio de desarrollo y establecimiento de distintas propuestas que permiten descentralizar las actividades culturales y turísticas que ya eran realizadas.

A continuación se presentan una serie de atractivos que fueron seleccionados en base a sus potencialidades turísticas. Si bien en el territorio del Municipio se despliegan una cantidad significativa de atractivos, en este apartado se presentan aquellos que ya han sido recorridos para la realización de actividades turísticas.

Bienes y atractivos potencialmente turísticos del territorio

Los bienes potencialmente turísticos del territorio son variados, ubicándose entre ellos el icono barrial, el *Santuario Nacional del Sagrado Corazón de Jesús*, comúnmente conocido como Iglesia del Cerrito. Esta edificación, de importante envergadura y diseño novedoso, es identificada como uno de los puntos con mayor atractivo turístico del territorio (ver figura 2).

En conocimiento de ello, durante el 2024 se realizaron arreglos relativos a luminaria, señalización, etc, que tenían como objetivo mejorar la zona en pos de trabajar en la calidad de los servicios ofrecidos al turismo.

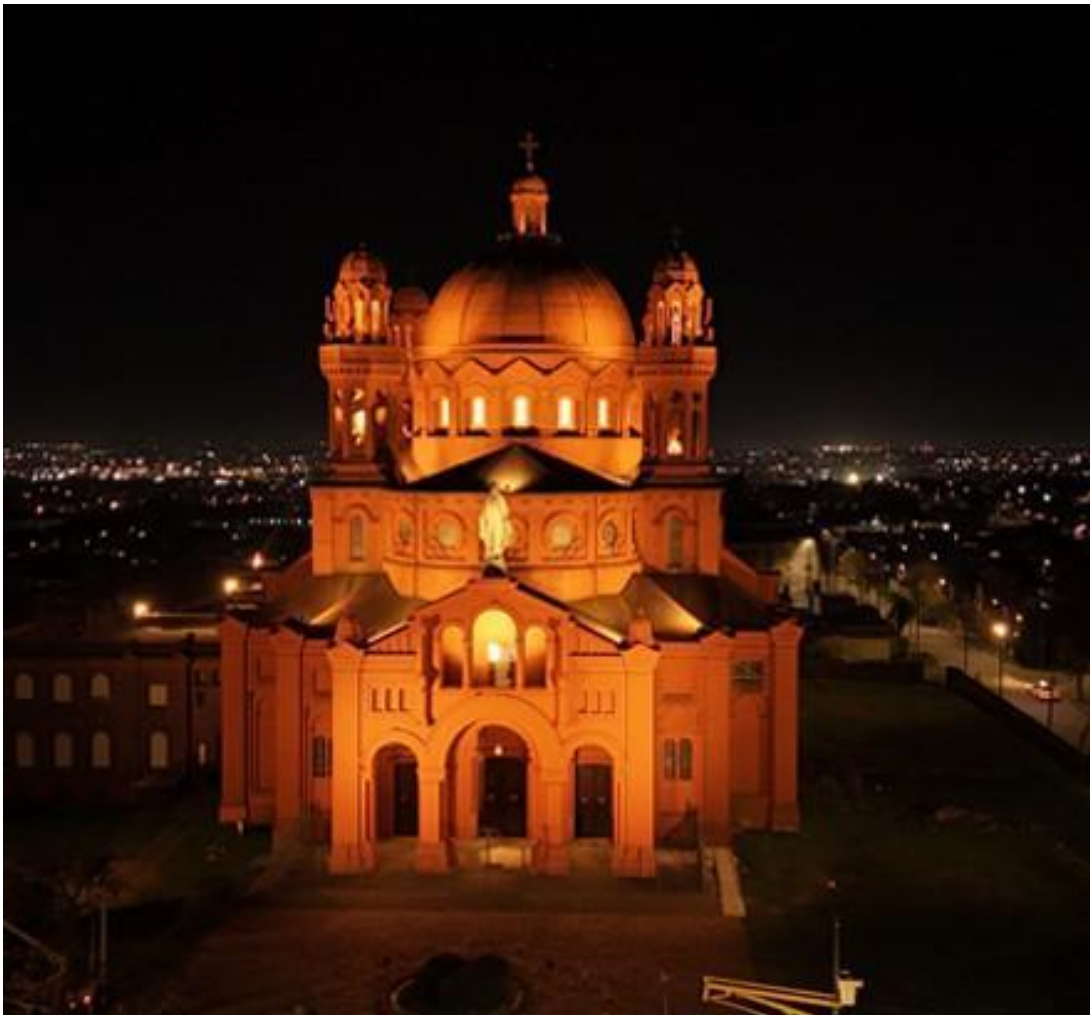


Figura 2- Santuario Nacional del Sagrado Corazón de Jesús. Fuente: Municipio D

Por otro lado, un elemento significativo, con importante potencial turístico, principalmente con foco en el valor arquitectónico arquitectónico y social, es el

actual *Espacio Modelo*⁷, lugar en el que hasta 2021 funcionó el mayor centro mayorista de frutas, verduras y hortalizas del país, el Mercado Modelo. (ver figura 3)

Este edificio, cuya fachada es de estilo Art Decó, es sitio de interés durante recorridas patrimoniales, así como también es utilizado como centro de espectáculos y espacios culturales. Si bien este espacio es gestionado desde el segundo nivel de gobierno, desde el municipio se han realizado diversas propuestas histórico-recreativas con el objetivo de acercar a los ciudadanos a este histórico lugar.

Si bien este espacio actualmente es uno de los parques techados más grandes del país, el ex Mercado Modelo marcó significativamente la estructura del barrio, así como la identidad y significación que se generó en torno a esta construcción.

Por este motivo, desde el año 2019 vecinos y vecinas de la zona mostraron interés en declarar la fachada del Mercado Modelo como Bien de Interés Municipal, lo que ayudará a conservar la memoria e identidad del lugar.



Figura 3- Espacio Modelo.Fuente
<https://archsight.uy/news/381/uruguay/Montevideo/Espacio-Modelo>

⁷ <https://montevideo.gub.uy/espacio-modelo-1>

Por otro lado, en la zona rural, el desarrollo vitivinícola ha dado lugar al surgimiento de establecimientos bodegueros que se ubican en la zona de Cuchilla Pereira con el objetivo de dar uso a la aptitud productiva de esa zona.

En este sentido, la *Bodega Spinoglio*⁸, gestionada actualmente por Diego Spinoglio, cuarta generación de la familia, se estableció en la zona sureña de la Cuchilla Pereira en 1961 con el interés de potenciar la zona con una producción de máxima calidad.

Desde 2018 la bodega encuentra en el sector turístico una herramienta que permite ampliar y diversificar la propuesta ya existente en el espacio, así como también generar nuevas experiencias en relación a la producción vitivinícola.

Actualmente, el turismo es considerado, en conjunto con la venta de productos, uno de los pilares fundamentales en la estructura de la bodega, aspecto que ha repercutido en el número de visitantes recibidos cada año.

La *Bodega Valdi*⁹, ubicada en la zona de Cuchilla Pereyra, es uno de los establecimientos bodegueros más antiguos de la zona. Gestionada actualmente por Gonzalo Valdi, cuarta generación de la familia, la bodega se caracteriza por su amplia variedad de productos en torno a la vitivinicultura.

Dada su historia en el trabajo artesanal, basado principalmente en la producción de vino, grappa y grappamiel, la bodega ha abierto, en reiteradas ocasiones, sus puertas a los visitantes para que conozcan la historia y los procesos que allí se realizan.

⁸ <https://bodegaspinoglio.com/>

⁹ <https://www.bodegavaldi.com.uy/>



El *Vivero Departamental*¹⁰, ubicado en la zona de Toledo Chico, es el lugar en el cual se germinan y crecen las distintas especies de árboles y arbustos que posteriormente serán ubicados en los distintos espacios públicos de Montevideo (ver figura 4).

Ubicado a las cercanías del vivero, se ubica la *Planta de Tratamientos de Residuos orgánicos*¹¹ TRESOR. Esta planta de tratamientos trabaja desde 1999 con los residuos orgánicos provenientes de la industria láctea, cervecerías y malterías, bodegas, mercados de hortofrutícolas, carnicerías y frigoríficos, entre otros sectores.

Desde hace algunos años, ambos lugares realizan visitas guiadas, principalmente a instituciones educativas, a través de las cuales se busca realizar un acercamiento a los procesos ecológicos.



Figura 4: Recorrida por el Vivero Departamental. Fuente: Municipio D

La *Sociedad Nativista y Tradicionalista "Potros y Palmas"*¹², construida en 1912, tiene como finalidad cultivar y difundir la tradición nativa en todos sus aspectos, así como también fomentar la solidaridad entre los distintos pueblos para trabajar en torno al desarrollo de manifestaciones, organización de actividades, etc (ver figura 5)

¹⁰ <https://municipiod.montevideo.gub.uy/node/751>

¹¹ <https://municipiod.montevideo.gub.uy/node/757>

¹² <https://municipiod.montevideo.gub.uy/node/1571>



Figura 5- Sociedad Nativista y Tradicionalista “Potros y Palmas”. Fuente: Municipio D

Dentro de los elementos potencialmente turísticos, se puede mencionar al *Regimiento y Museo de los Blandengues de Artigas*¹³. Este espacio es utilizado como sitio de regimiento para los Blandengues de la Caballería Nro 1, que conforman el cuerpo del ejército uruguayo (figura 6).

En el predio se ubica el Museo de los Blandengues, lugar en el cual se puede acceder un importante acervo de materiales y herramientas que acompañaron a José Artigas durante su gesta.

Debido a su importante valor histórico y cultural, el museo cuenta con un espacio para recibir visitas, así como también personal capacitado para realizar visitas guiadas. Actualmente, cuentan con una única propuesta, basada en la realización de un recorrido didáctico e interactivo; la propuesta está enfocada principalmente a centros educativos y organizaciones sociales.

¹³ <https://municipiod.montevideo.gub.uy/node/1526>



Figura 6- Regimiento y Museo de los Blandengues de Artigas. Fuente: Municipio D

El Cementerio del Norte,¹⁴ es una de las cinco necrópolis municipales que se encuentran en el departamento de Montevideo, y es el único que cuenta con un crematorio, de uso tanto público como privado.

Este lugar es considerado sumamente atractivo desde el punto de vista arquitectónico. Una de las figuras más representativas que se encuentra en este sitio es el Urnario Nro 3, declarado Monumento Histórico debido a su generosa dimensión y estructura con forma de prisma, el mismo se encuentra rodeado de un parque enjardinado, en el que se ofrecen amplios espacios verdes ¹⁵.

A nivel turístico, el Cementerio del Norte posee un gran atractivo. Su arquitectura moderna, y la zona en la que se encuentran los restos de los 36 soldados alemanes que estaban a bordo del barco Graf Spee, son algunos de los elementos más significativos al momento de visitar el sitio.

4. Metodología

El Plan Municipal de Turismo (PMT), comenzó su proceso de elaboración en el mes de febrero del 2025, a partir de la necesidad de generar una herramienta de planificación que permitiera trabajar en torno al desarrollo de la actividad turística en el territorio.

¹⁴ <https://municipiod.montevideo.gub.uy/node/689>

¹⁵ <https://www.fadu.edu.uy/noticias/urnario-del-cementerio-del-norte-monumento-historico/>

Los lineamientos para la planificación del sector, los objetivos planteados, a corto y mediano plazo, y las acciones identificadas como necesarias para implementar y trabajar de manera más integral la actividad, fueron construidas a partir de algunas instancias de intercambio con organizaciones, instituciones, comisiones barriales y sociedad civil.

En este sentido, el PMT fue desarrollado durante tres etapas. Durante la primera etapa, iniciada en el mes de febrero, se trabajó en la identificación, recolección y sistematización de datos relativos a la caracterización territorial, bienes y atractivos, y potencialidades turísticas.

Paralelamente, se realizó un compilado de documentos e informes, realizados por los tres niveles de gobierno, que serían utilizados como antecedentes claves para la generación del presente documento.

A partir del material seleccionado, se procede a trabajar, a través de la Mesa de Patrimonio y Turismo (figuras 7 y 8), en la visualización de estrategias que podrían contribuir a la implementación del turismo como una actividad que podría generar beneficios a nivel social.

Durante la segunda etapa, se puso foco en reconocer las percepciones de los ciudadanos locales en lo que refiere al turismo. Por este motivo, fue presentado, a través de distintos medios de comunicación, un formulario en el cual se busca conocer la visión que tienen los ciudadanos en torno al turismo.

Esta segunda etapa tuvo lugar durante los meses de marzo y abril, y fue realizada en conjunto con las Comisiones de Turismo y Patrimonio de los Concejos Vecinales.

La tercera etapa, generada durante la segunda quincena del mes de abril, se procesaron y sistematizaron las respuestas obtenidas a través del formulario y de los comentarios surgidos durante las instancias de encuentro con los Concejos Vecinales.

Los comentarios obtenidos en torno al turismo en el territorio fueron diversos, por lo que se procedió a generar un diagnóstico integral, en el que se reflejaran las distintas opiniones de quienes participaron en estas etapas.

Este diagnóstico nos permitió agrupar los comentarios para comenzar a trabajar en el desarrollo de los objetivos del Plan, los cuales se encuentran acompañados con las líneas de desarrollo en torno al turismo establecidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal.



Figuras 7 y 8-Instancias de encuentro de la Mesa de Patrimonio y Turismo del Municipio D. Fuente: Municipio D.

5. Estrategia y planificación

Frente a la realidad de que el fenómeno turístico está tomando posicionamiento a nivel nacional, y sobre todo departamental, el trabajar a escala municipal en torno a este sector se considera como un factor clave para potenciar la actividad en el territorio.

Si bien el plan es de carácter municipal, por lo que sus acciones y líneas se enmarcan dentro de un entorno establecido, se entiende necesario trabajar en pos de contribuir al desarrollo turístico a nivel nacional, a través de la generación de estrategias que impulsen y acompañen los procesos turísticos de niveles superiores.

Por lo mencionado anteriormente, la estrategia de planificación fue definida en base al modelo de gestión de Destino Turístico Inteligente (DTI), una estrategia de desarrollo turístico, en el cual Montevideo se encuentra trabajando desde 2018, que tiene como objetivo mejorar la competitividad turística de un destino.

En este sentido, las líneas y acciones establecidas se enmarcan dentro de los ejes de desarrollo turísticos de DTI (gobernanza, accesibilidad, tecnología, innovación, sostenibilidad y democratización del ocio y el turismo); a su vez, se plantearon acciones en torno a los bienes patrimoniales.

A su vez, el plan se nutre de los aportes recopilados a lo largo del proceso de construcción, integrando las perspectivas y opiniones planteadas por los distintos actores que estuvieron involucrados durante su desarrollo.

La implantación del plan se establece en el periodo de 2026-2030; esta delimitación temporal, marcada en un corto plazo, permite potenciar aquellos elementos que son identificados como principales al momento de trabajar el turismo en el territorio.

A continuación, se plantean los ejes del PMT, así como también las líneas y acciones que guiarán la estrategia de planificación.

Eje 1- Gobernanza turística

La gobernanza hace referencia a la forma en la cual se definen, diseñan y establecen territorialmente las políticas públicas en torno a un sector. Durante el proceso de delimitación de políticas públicas, esto quiere decir, dentro de la gobernanza intervienen distintos actores correspondientes al sector público como privado, así como también otros agentes territoriales.

Dentro del fenómeno turístico, la gobernanza juega un papel crucial al momento de generar una estrategia de planificación que acompañe los intereses de todos los sectores y actores que participan, directa o indirectamente, en el turismo.

En este sentido, la conformación de espacios de información, instancias de encuentro, con foco en la participación, y trabajo conjunto en la toma de decisiones, son algunos de los elementos que integran la gobernanza turística y, que sin estos, el desarrollo turístico territorial se enmarcaría en un ámbito poco de escasa integración, marcado únicamente desde el accionar público.

Línea: Fortalecimiento institucional

Acciones:

- Generar una mesa temática de turismo y patrimonio, conformada por funcionarios municipales y concejos vecinales
- Trabajar articuladamente con distintas áreas del municipio
- Trabajar en la construcción de una imagen positiva del territorio
- Mantener una comunicación fluida con las Comisiones de turismo y cultura de los Concejos Vecinales



Figura 9- Consejo Departamental de Turismo, 2024. Fuente: Intendencia de Montevideo

Línea: Intercambio interinstitucional

Acciones:

- Apoyar iniciativas planteadas desde el primero y segundo nivel de gobierno
- Trabajar conjuntamente con la Academia para incentivar, promover y fortalecer la actividad turística en todos sus aspectos
- Articular acciones con el sector privado (gastronomía, alojamientos, bodegas, etc), que tengan incidencia en el sector turístico
- Apoyar en el desarrollo de propuestas y actividades turísticas/culturales desarrolladas por grupos del territorio
- Realizar actividades conjuntas con otros municipios de Montevideo

Línea: Involucramiento y participación ciudadana

Acciones:

- Fomentar la participación ciudadana en temas relativos al turismo
- Organizar instancias de diálogo con instituciones, organizaciones y grupos sociales del territorio

Línea: Seguimiento y monitoreo

Acciones:

- Realizar dos informes semestrales sobre las actividades realizadas
- Generar un calendario anual de planificación
- Realizar mensualmente encuentros de la Mesa de Patrimonio y Turismo

- Incluir al área de turismo en las Rendiciones de Cuentas

Eje 2- Tecnología

Línea: Visibilidad de la página web institucional

Acciones:

- Mantener actualizado el apartado de sitios de interés
- Informar y capacitar al Unidad de Comunicación en marketing turístico
- Adaptar las estrategias de marketing a lo establecido dentro del Plan de Comunicación y Marketing, desarrollado por la Intendencia de Montevideo

Línea: Digitalización turística

Acciones:

- Generar un acervo digital de imágenes, audios y contenido multimedia de los distintos bienes y atractivos
- Integrar a los atractivos del municipio en la serie de videos “*Por Dentro*”, realizados por la Unidad de comunicación

Línea: Difusión y promoción turística

Acciones:

- Identificar los canales adecuados para difundir la actividad turística
- Contar con un espacio de difusión en la revista trimestral “*Desde el D*” y el periscopio “*D-aquí*”

Eje 3- Accesibilidad

Cuando hablamos de accesibilidad no solo nos referimos a intentar minimizar las barreras físicas en el uso de los espacios, sino que también se visualiza la accesibilidad en torno a aspectos comunicativos, sensoriales y cognitivos.

En este sentido, es de suma importancia identificar los mecanismos y herramientas que se encuentran actualmente en funcionamiento, para lograr así incluir a las personas con discapacidad en la planificación del turismo.

Línea: Accesibilidad turística y promoción

Acciones:

- Incluir a un/a intérprete de Lengua de señas en los videos de YouTube

- Generar material de promoción que sea accesible (tamaño y tipo de letra, idioma, etc)
- Incluir códigos QR en carteles de espacios públicos, sitios y atractivos.
- Difundir actividades, talleres, capacitaciones que trabajen sobre accesibilidad



Figura 10- Taller sobre accesibilidad en espacios públicos. Fuente: Municipio D

Línea: Mejora de la infraestructura

Acciones:

- Contribuir en la mejora en accesibilidad de la infraestructura básica (calles, veredas, señalética)

Eje 4- Democratización del acceso al ocio y al turismo

El ocio, siendo un derecho establecido para todas las personas se presenta, a través del turismo, como una herramienta perfecta para potenciar el desarrollo de actividades en los territorios, realizando su reconocimiento de los distintos atractivos, así como también haciendo uso de los distintos espacios públicos que se encuentran a libre acceso para la comunidad.

A su vez, el turismo, particularmente desde su carácter social, le permite a la sociedad disfrutar de experiencias recreativas, artísticas o culturales, en las que se promueve también la apropiación y producción de identidades locales.

El turismo local involucra a diversos actores, da lugar a la participación y dinamiza la economía de emprendimientos del territorio.

Línea: Turismo social

Acciones:

- Generar recorridas con instituciones del territorio
- Organizar, junto con el Servicio de Turismo (IM) visitas al Mirador Panorámico
- Coordinar visitas a otros destinos de Montevideo
- Fomentar el desarrollo de tours temáticos (memoria, afrodescendencia, enoturismo, etc)
- Trabajar conjuntamente con División Turismo para la elaboración de propuestas de turismo social
- Potenciar y apoyar la realización de espectáculos y actividades en espacios públicos



Figura 11-Recorrida en el Vivero Departamental. Fuente: Municipio D

Línea: Educación en turismo

Acciones:

- Realizar un programa sobre sensibilización en cultura y turismo para organizaciones sociales
- Apoyar propuestas turístico-patrimoniales realizadas en centros educativos (Ej. Liceo Nro 67)
- Desarrollar capacitaciones y talleres abiertos a la ciudadanía

- Informar y difundir los cursos sobre turismo realizados por el Centro de Formación y Estudios de la IM
- Capacitar a funcionarios municipales en torno al turismo

Línea: Mejora de experiencia

Acciones:

- Contar con un buzón de sugerencias para los visitantes
- Realizar encuestas de satisfacciones a quienes participen de las actividades turísticas

Línea: Empleo y emprendedurismo

Acciones:

- Concientizar al sector privado sobre la necesidad de trabajar en torno al turismo
- Generar ámbitos de encuentro para productores y emprendedores del territorio
- Trabajar conjuntamente con emprendedores rurales para potenciar sus productos
- Apoyar a las bodegas del territorio que tienen potencial turístico

Eje 5- Patrimonio e identidad

En el territorio, los bienes y atractivos patrimoniales son diversos, y se encuentran dispersos a lo largo y ancho de los espacios. Lo tangible e intangible forma parte intrínseca en la construcción de un entramado cultural e histórico que nace desde la conformación de los barrios, desde la llegada de los primeros inmigrantes a los territorios.

Las expresiones artísticas, la diversidad de prácticas sociales y la memoria colectiva producida en torno a ciertos elementos son piezas fundamentales que integran la identidad local.

La conservación, reconocimiento y difusión de los bienes y manifestaciones culturales propicia la apropiación y valorización de los sitios, así como permite su transmisión y resignificación continua para las generaciones futuras.

Línea: Reconocimiento del patrimonio

Acciones:

- Generar un inventario de bienes patrimoniales
- Apoyar en la declaración de Bienes de Interés Municipal a algunos elementos con barrial

- Generar actividades y propuestas en torno a los bienes culturales
- Fomentar la visita a museos del territorio y del departamento en general
- Establecer fotogalerías en puntos estratégicos del territorio

Línea: Patrimonio inmaterial y memoria barrial

Acciones:

- Potenciar las expresiones artísticas en el territorio
- Reconocer y posicionar a la samba como icono de patrimonio inmaterial
- Apoyar en la recuperación de la memoria de sitios patrimoniales
- Identificar sitios históricos del territorio que ya no se encuentran físicamente (Ej. Plaza de Toros de la Unión)



Figura 12-Llamadas del Cerrito 2024. Fuente: Municipio D

Eje 6- Innovación

Dentro del sector turístico, la innovación se refiere a transformar productos o servicios ya establecidos en nuevas propuestas. Esto puede plasmarse a través de la incorporación de un elemento que genere valor agregado, de ampliar los segmentos y nichos potenciales o de incorporar nuevas herramientas en la comercialización y difusión de los productos.

Línea: Diversificación de la oferta turística

Acciones:

- Trabajar conjuntamente con las mesas temáticas del Municipio (Mesa de Equidad, Diversidad, Afrodescendencia)
- Visualizar y potenciar otros tipos de turismo en el territorio (necrópolis, industrial, etc)

6. Seguimiento y Monitoreo

Tal y como fue mencionado con anterioridad, el Plan Municipal de Turismo fue elaborado como instrumento de política y guía de trabajo para el desarrollo de acciones que se ejercerán principalmente desde el ámbito público.

En este sentido, el seguimiento de acciones del PMT estará a cargo de la Mesa de Turismo y Patrimonio del Municipio D.

A su vez, semestralmente se presentará un informe, por parte del pasante de turismo correspondiente, en el que se especifique, de manera detallada, las actividades desarrolladas durante ese respectivo periodo de tiempo en el marco de las acciones establecidas dentro del plan.

7. Bibliografía

-Descubrí Montevideo. (2024); *“Guía de Enoturismo para Montevideo”*. Descubrí Montevideo, Montevideo, Uruguay. Recuperado de: <https://www.descubrimontevideo.uy/guia-de-enoturismo>

-Intendencia de Montevideo. (2025); *“Plan Departamental de Turismo. Horizonte 2035”*. División Turismo- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Montevideo, Uruguay

-Ministerio de Turismo. (2019); *“Plan Nacional de Turismo Sostenible 2030”*. Ministerio de Turismo. Montevideo, Uruguay.

-Municipio D. (2024); "Informe Evaluativo de desarrollo turístico". Patrimonio y Turismo, Municipio D. Montevideo, Uruguay

-Municipio D. (2020); "Plan de Desarrollo Municipal 2020-2025". Municipio D. Montevideo, Uruguay. Recuperado de: <https://municipiod.montevideo.gub.uy/node/2671>

-Municipio D. (s.f); "Descubriendo nuestro patrimonio. Rural y urbano". Municipio D. Montevideo, Uruguay. Recuperado de: https://municipiod.montevideo.gub.uy/sites/municipiod/files/descubriendo_nuestro_patrimonio.pdf

-Municipio D. (2019); "Zona rural". Recuperado de: <https://municipiod.montevideo.gub.uy/node/3049>